

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 330.313/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Archivo General del Poder Judicial adjunta para su pago una factura de la firma "Antonio Jaspe" que asciende a \$ 8.000.000.- en concepto de reparaciones efectuadas al vehículo afectado al uso de esa dependencia, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos a fs. 1, los comprobantes adjuntos y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

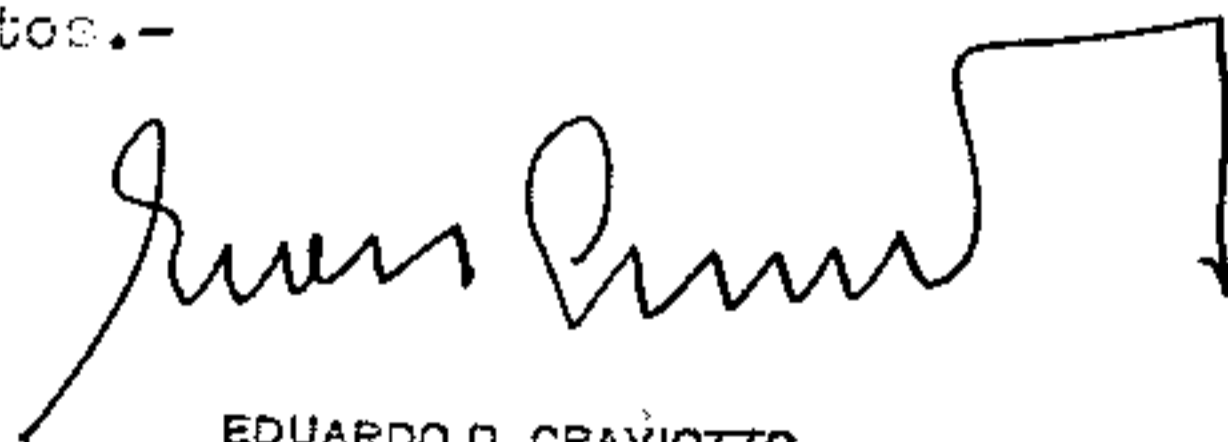
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL la suma de \$ 8.000.000.--, para que abone a la firma "Antonio Jaspe" las reparaciones de referencia, de acuerdo a la factura de fs. 2.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12- // 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

S/C

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION